Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 20 de marzo de 2018 <u>P.I.E. Nº 196/2018-2019</u>



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Remita el flujo migratorio desde el 1 de enero de 2015 al 28 de febrero de 2018, de las siguientes personas: **a)** Wei Wei Yu, **b)** Zhang Guandong, **c)** Xugan Li, **d)** Xiau Shenglin, **e)** Li Sihai y **f)** Yao Yao Ying. Todas estas personas que han sido denunciadas por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el presunto delito de incumplimiento de contrato resultado de haber abandonado la construcción de la vía férrea Montero – Bulo Bulo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde

PRESIDENTA EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





La Paz, 10 de abril de 2018 **CITE: MG - DESP N° 619/2018**

Señor
Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N°196/2018-2019 recepcionado en fecha 22 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite.: S-MG-DIGEMIG No.0097/2018 de LA Directora General de Migración, adjunto el Informe CITE: DIGEMIG UCMA-DFM-CITE: 71/18 del Departamento de Flujo Migratorio y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



